

TMJ/151

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 30 de mayo de 2019 en Ursa Ibérica Aislantes SA (NIF A-28042679), en la

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-3064 en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos. Su autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas, del Departamento de Economía y Finanzas la Generalitat de Catalunya el 9.08.2010.

La Inspección fue recibida por supervisor de la instalación, y futuro supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la nave de fabricación se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 20 mA, para medida de gramaje y densidad de lana de vidrio y de detección de cuerpos extraños dentro del producto.
- En las placas de identificación del equipo se leía:
- Según constaba en el diario de operaciones, el día 4 de marzo detectaron que el equipo no funcionaba. En fecha 16.05.19, el servicio técnico substituyó el tubo de RX averiado, con s/n por un nuevo tubo de RX, s/n. Estaba disponible la documentación del nuevo tubo (Anexo 1) y el parte de trabajo de donde consta la substitución del tubo de RX.
- Estaba disponible una copia del certificado de conformidad CE del sistema, el manual de funcionamiento y el certificado de aceptación de entrega del equipo.

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar el acceso.
- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento y de varios interruptores de parada de emergencia. Asimismo el equipo se detiene al abrirse las puertas de acceso a la zona de medida de producto. Todo ello funcionaba correctamente.
- El equipo tiene unas cortinillas plomadas en las zonas de entrada y salida de la lana de vidrio para minimizar las dosis en las zonas de influencia radiológica del equipo.
- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos en condiciones normales de trabajo.
- Periódicamente el supervisor revisa el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, según el procedimiento escrito. Se registran las revisiones en el diario de operación; las últimas son del 13.09.2018 y 21.02.2019.
- Estaba disponible un detector de la firma _____ s/n _____, calibrado en el INTE el 10.10.2016. Estaba disponible el certificado de calibración.
- Estaba disponible el procedimiento para calibrar el detector. Se registran las verificaciones en el diario de operación; las últimas son del 13.09.2018 y 21.02.2019.
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor.
- Estaba disponible un contrato con el Centro de Dosimetría SL para el control dosimétrico de área de la instalación. Estaban disponibles 2 dosímetros de área para el control de la instalación situados en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico de abril de 2019.
- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis del supervisor y de los operarios que trabajan en las zonas cercanas al equipo (versión 1.08.2011). Disponían del registro de las dosis y del historial dosimétrico individualizado.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- El plan de emergencia de la instalación radiactiva se encontraba incluido en el plan de emergencia de la empresa.
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación.
- Se entregó a la Inspección el informe anual correspondiente al año 2018.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en

virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 11 de junio de 2019.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de URSA Ibérica Aislantes SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

||
EL PLA STAMARIA, 19 DE JULY 2019